

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/018/2022

Ciudad de México a 30 de marzo de 2022.

CNDH saluda el esfuerzo del GIEI para coadyuvar a esclarecer la verdad en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) saluda los esfuerzos realizados por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para coadyuvar a esclarecer los hechos ocurridos en torno a la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”.

Esta Comisión Nacional se suma a la exigencia, tanto del GIEI como de la sociedad mexicana en general, para que, a más de siete años de los sucesos, los padres y madres de los estudiantes desaparecidos y asesinados, tengan acceso a la verdad de los hechos ocurridos la noche y madrugada de los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, y con ello se logre el acceso a la justicia que tanto clama el pueblo de México.

La CNDH se ha pronunciado en diversas ocasiones respecto a las inconsistencias de la investigación oficial que derivó en la llamada “Verdad Histórica”, así como a la actuación de las autoridades, incluyendo las de esta Comisión, que en su momento tuvieron la encomienda de esclarecer los hechos, no cumpliendo con su responsabilidad como servidores públicos, dañando de manera sistemática tanto a los estudiantes desaparecidos como a sus familiares y a la sociedad en su conjunto.

Por ello, actualmente estamos trabajando junto con los padres y madres de los estudiantes de Ayotzinapa para exigir a las autoridades competentes una investigación diligente que les garantice el acceso a la verdad y a la justicia.

En este sentido, la CNDH considera que solo mediante el ejercicio del derecho a la verdad y el acceso a la justicia, las familias de los 43 estudiantes desaparecidos podrán hacer frente a la falta de investigaciones, juzgamientos y sanciones que han enfrentado durante estos años de dolor, desconcierto e indignación.

La Comisión Nacional se mantendrá al tanto de los acontecimientos que surjan a partir de la información proporcionada por el GIEI y, en su momento, emitirá lo que en ejercicio de sus atribuciones corresponda.

¡Defendemos al pueblo!